

MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 151

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE:2019-7132 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en terrenos de los pueblos de Villamoñico y Revelillas, en el término municipal de Valderredible.*

Por don Santiago Bujedo Mediavilla, con NIF número ***2551**, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por los terrenos de los pueblos de Villamoñico y Revelillas, del término municipal de Valderredible, que incluyen los del monte de Utilidad Pública número 296, y los de las parcelas rústicas de los polígonos números 211, 212, 213 y 214, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 29 de julio de 2019.
El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Serdio Cosío.

2019/7132